HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Gas Natural Chile S.A.
Rut : 75.560.818-K

Por el período de seis meses comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2016, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 16 de junio de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 10 inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, vengo en informar a usted, en el carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

    1. Con fecha de hoy 16 de junio de 2016, Gas Natural Chile S.A. (la "Sociedad") y sus acciones han quedado inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Nº1140.

    2. En consecuencia, en virtud de lo aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2016, y lo acordado por el Directorio de Gas Natural Chile S.A. a partir del 22 Junio de 2016, se procederá a la entrega de las 168.000.000 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a los accionistas de Gas Natural Chile S.A.

    3. Tendrán derecho a recibir las acciones de Gas Natural Chile S.A., aquellas personas que posean acciones de Gasco S.A. inscritas a su nombre en el registro respectivo, a la medianoche del día anterior al día 22 de Junio de 2016 y a razón de una acción de Gas Natural Chile S.A. por cada acción de Gasco S.A.

    4. Los accionistas que deseen retirar los títulos de las acciones de Gas Natural Chile S.A. podrán dirigirse a las oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos Nº770, piso 22, Santiago, de lunes a jueves entre las 9:00 y 17:00 horas, y los días viernes entre las 9:00 y 16:00 hrs. Al solicitar la entrega de los títulos de las acciones, los accionistas o sus representantes, deberán exhibir la cédula de identidad y un poder notarial otorgado para tal efecto. Tratándose de representantes legales, éstos deberán acreditar su calidad de tales.

    5. A partir del día 22 de junio de 2016, las acciones emitidas por Gas Natural Chile S.A., se podrán cotizar oficialmente en las Bolsas del país.

- Con fecha 17 de junio de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 1O inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, y debidamente facultada, vengo en informar a usted en el carácter de Hecho Esencial, que en Sesión Extraordinaria del Directorio de Gas Natural Chile S.A., celebrada el día de

hoy, se acordó pagar a los señores accionistas un dividendo provisorio de $ 35.· por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

El dividendo se pagará a contar del 30 de Junio de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Acciones de la sociedad, a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago.

- Con fecha 30 de junio de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 1O inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, vengo en informar a usted, en el carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

  Con fecha 29 de junio de 2016, la filial Aprovisionadora Global de Energía S.A., ha suscrito con Enagás Chile SpA un acuerdo para la venta de la totalidad de su 20% de participación accionaria en la sociedad GNL Quintero S.A. De acuerdo a lo convenido, el precio de la venta asciende a la suma de US$ 200.000.000 (doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

  La operación que se informa, está sujeta al posible ejercicio del derecho de adquisición preferente del resto de accionistas de GNL Quintero S.A., de acuerdo con el correspondiente pacto de accionistas y se perfeccionará durante el año en curso.

  El efecto en resultados para Gas Natural Chile S.A. de la venta que da cuenta el presente hecho esencial, corresponde a una utilidad después de impuestos de aproximadamente $69 millones dólares de los Estados Unidos de América.

Santiago, 21 de Julio de 2016.